



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°0101-2009-GORE-ICA/GRINF

Ica, **02 OCT. 2009**

Visto el Oficio N° 594-2009-SGSL y demás documentos que se anexan adjunto a la Liquidación Financiera N° 040-2009-GRINF/SGSL, los mismos que forman parte integrante de los antecedentes de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

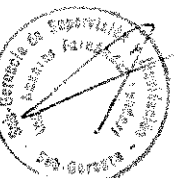
Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°0080-2007-GORE-ICA/GRINF, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: 2.000130 Construcción y Mejoramiento de Carreteras, Componente: 2.000399 Construcción y Mejoramiento de Carreteras, Obra: **Mejoramiento y Rehabilitación de Carretera Cruce Socorro – San Juan Bautista – Collazos – Panamericana Sur – Ica – Multisectorial**, Meta: Mejoramiento y Rehabilitación de Carreteras 2.50 Km. (Construcción de 16,500 m² de Carretera a Nivel de Carpeta Asfáltica), por la modalidad de Contrata, efectuándose otros gastos por Administración Directa, con un Presupuesto Referencial de S/. 1'237,053.75 Nuevos Soles, del año 2007.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 050-2008-GORE-ICA/GRINF, de fecha 07 de Octubre del 2008, se aprueba la Liquidación del Contrato de obra al Consorcio San Juan y mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N 0103-2008-GORE-ICA/GRINF, se aprueba una primera Liquidación Financiera por el gasto efectuado, quedando pendiente por Liquidar el saldo a favor del Contratista por el monto de S/. 13,264.10 Nuevos Soles, que fue pagado posteriormente.

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación encargó al CPC Víctor Breña Salazar efectuar la Liquidación Financiera de la obra indicada, dicho trabajador con informe N° 051-2009-SGSL/VBS, de fecha 09 de Setiembre del 2009, remite la Liquidación Financiera de la Obra mencionada, precisando que la presente Liquidación es de carácter total.

Que, al Término de la revisión de la Liquidación, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación declara su conformidad a través del Oficio N° 594-2009-SGSL, correspondiendo al Órgano Ejecutor y a la Oficina Regional de Administración, implementar las recomendaciones expuestas en su contenido, debiendo esta última efectuar la rebaja de la cuenta vigente hasta el 31 de Diciembre del 2008, 33.333.03 Inmueble, Maquinaria y Equipo, Construcciones en Curso, por Contrata, por el importe de S/. 13,264.10 Nuevo Soles.

Que, en consecuencia debe liquidarse la indicada Obra; por lo que es necesario dictarse la medida Administrativa correspondiente para su aprobación por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura, en función a lo dispuesto por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a la responsabilidad de la función otorgada a través del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional y a la Directiva General N° 004-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF-SGSL aprobado mediante R.G.G.R. N° 0072-2004-GORE-ICA/GGR de fecha 31 de Mayo 2004.



Con la Visación de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación y de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional Ica, al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0465-2009-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Financiera N° 040-2009-GRINF/SGSL perteneciente a:

FUNCION	: 16 Transporte
PROGRAMA	: 052 Transporte Terrestre
SUB PROGRAMA	: 0142 Construcciones y Mejoramiento de Carreteras
PROYECTO	: 2000130 Construcción y Mejoramiento de Carreteras
COMPONENTE	: 2.000399 Construcción y Mejoramiento de Carreteras
OBRA	: Mejoramiento y Rehabilitación carretera Cruce Socorro – San Juan – Bautistas – Collazos – Panamericana Sur - Ica - Multidistrital
META	: Mejoramiento y Rehabilitación de Carreteras 2.50 Km. (Construcción de 16,500 m2 de Carreteras a Nivel de Carpeta Asfáltica)
MODALIDAD DE EJEUC.	: Por Contrata y Administración Directa
CONTRATISTA	: Consorcio San Juan
PPTTO .TOTAL.DE OBRA	: S/. 1'332,472.15 Nuevos Soles
VALOR REFERENCIAL	: S/. 1'237,053.75 Nuevos Soles
MONTO EJECUTADO	: Por Contrata S/. 1'348,792.78 Nuevos Soles Por Adm. Directa S/. 5,527.56 Nuevos Soles
UBICACIÓN	: Distrito : San Juan Bautista Provincia : Ica Región : Ica
AÑO DE EJECUCIÓN	: 2007-2008





Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0101-2009-GORE-ICA/GRINF

La presente tiene la condición de Liquidación Total, por haberse concluido la meta programada, correspondiendo al Órgano Ejecutor y a la Oficina Regional de Administración, implementar las recomendaciones expuestas en su contenido, debiendo la Oficina Regional de Administración efectuar la rebaja contable de la cuenta vigente hasta el 31 de Diciembre del 2008, 33.333.03 Inmueble, Maquinaria y Equipo, Construcciones en Curso, por Contrata, por el importe de S/. 13,264.10, debiendo deducir la Depreciación, y Amortización Acumulada que le corresponde, aplicando la Dinámica del Nuevo Plan Contable Gubernamental, versión 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Regional de Administración, en coordinación con la Gerencia Regional de Infraestructura, deberá realizar las acciones pertinentes que conlleven a la realizar la transferencia formal de la presente obra al sector correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución al Director de la Oficina Regional de Administración, a la Dirección Regional de Transporte, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a la Sub Gerencia de Obras, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA


Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(e) GERENTE REGIONAL

